



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 009 2013 00921 00
Proceso	Ordinario
Demandantes	María Eugenia y Mónica Noreña
Demandados	Fredy de Jesús López Castaño y otros
Providencia	Pone en conocimiento y remite

Se pone en conocimiento de las partes el memorial suscrito por el apoderado de Transoriente S.A, relacionado con las condenas impuestas en las sentencias que definieron las instancias y las sumas que a la aseguradora demandada corresponde cancelar.

Por otro lado, se remite el memorialista a auto proferido el 18 de noviembre pasado, en el cual se dispuso entregar a los demandantes los dineros que fueron consignados por Seguros Generales Suramericana S.A.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

daad007730747781674d32c0755ee91e955b6c91e66183b5209ff76f6ded99cb

Documento generado en 26/11/2020 07:53:37 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**